

13/10/2016

En prisión preventiva queda homicida de San Pedro de la Paz

Formalizado por homicidio simple y en prisión preventiva quedó Marco Elías Álvarez Hernández (20), autor de la muerte de José Ruperto Jara Rodríguez (70), cuyo cuerpo fue hallado el 15 de septiembre al interior de su domicilio de la población Boca Sur, en San Pedro de la Paz.

El fiscal Eric Aguayo Sáez afirmó que “el hecho se habría producido entre el 12 y 13 de septiembre de este año, y desde que la fiscalía toma conocimiento con el hallazgo del cadáver el día 15, le ordenamos a la Brigada de Homicidios de Concepción que



realizara diferentes diligencias que permitieron la individualización del imputado y con esos antecedentes se solicitó una orden de detención”.

Acotó que “el imputado conocía a la víctima, habría a lo menos concurrido en algunas ocasiones antes a ese domicilio, y el día de los hechos se produce una discusión entre ambos, y finalmente el imputado lo agrede con arma blanca propinándole diversos cortes, causándole la muerte”.

Marco Álvarez fue aprehendido ayer y hoy fue controlada su detención por el fiscal Nelson Viguera, quien lo formalizó en el juzgado de garantía de San Pedro de la Paz. El tribunal otorgó un plazo de seis meses para investigar.

La víctima falleció producto de una herida cortopenetrante cervical y además de esta lesión presentaba otras similares en distintas partes del cuerpo, cuello, cara y hombros.